



MCM.

Madrid, 24 de febrero de 1.961

Ministerio de Educación Nacional

El Director General de Enseñanza Laboral

Rvdo. Padre José María Arizmendi
Escuelas Profesionales
MONDRAGON

Mi querido Padre Arizmendi:

Sólo dos líneas para acusar recibo a su carta del 3 de febrero, con la cual me enviaba la Memoria de actividades de ese Centro en el pasado curso, y a la vez darle a Vd. cuenta de mis puntos de vista, acerca del croquis que me entregó en Vitoria, sobre los futuros edificios e instalaciones de esa Escuela de Formación Profesional.

Mi opinión sobre el problema que nos ocupa es que, si bien debe proyectarse muy cuidadosa y detalladamente en su integridad, todo el complejo que haya de constituir en el futuro la Escuela, las distintas unidades que haya de comprender la misma, deberán sin embargo, construirse aisladamente, a fin de que puedan utilizarse tan pronto como se terminen y sobre todo, para que nos sea posible afrontarlas en su aspecto económico. En principio, estimo debería Vd. de limitarse, a construir solamente la nave de talleres, o quizás incluso una parte únicamente de la misma (ya que la proyectada en los planos que me envía es muy grande). Ello tendría la ventaja de que les permitiría aportar su 40% sin grave esfuerzo y a mí el 60% restante, sin ninguna dificultad. Con ello tendría ya los talleres, lo que permitiría descongestionar el edificio de la Escuela actual y podría empezar a utilizarlos inmediatamente, ganando de paso nuevas aulas con las superficies que quedan libres en el edificio viejo, para poder así funcionar con holgura, hasta tanto se puedan ir construyendo las nuevas edificaciones. Después cabría afrontar la parte de laboratorios y clases teóricas y mas adelante, a medida que nuestras posibilidades lo permitan, los restantes edificios que hayan de componer el complejo, demasiado ambicioso para poder afrontarlo, no solo de una vez, sino incluso en diversas fases.

Aunque por lo que veo tienen Vds. muy bien estudiado su plan de necesidades, le adjunto a Vd. no obstante, por si puede servirles de orientación, un ejemplar del Plan de necesidades, vigente para los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, en el cual se contiene la que consideramos "desiderata" óptima, para el buen funcionamiento de dichos Centros.

Devuelvo a Vd. el croquis que me entregó, reiterándole mi buena disposición, para tratar de afrontar la obra en la forma que queda expuesta y de la cual ya trataremos de palabra en su momento, nuestros respectivos puntos de vista sobre el particular.

Sin más le saluda afectuosamente y queda a su disposición su buen amigo,



Guillermo de Reyna